

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Informe de Regulación Metropolitana es el instrumento de información básica sobre las especificaciones obligatorias para la habilitación del suelo y la edificación en el Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	<p>Todo propietario Jurídico-Privada, Jurídica-Pública, Natural-Ecuatoriana, Natural-Extranjera de un lote de terreno en el Distrito Metropolitano de Quito, que requiera realizar un proceso constructivo o de habilitación del suelo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe información básica sobre las especificaciones obligatorias para la habilitación del suelo y la edificación.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Administración Zonal Formulario - Solicitud de Informe de Regulación Metropolitana IRM
¿Cómo hago el trámite?	<p>CANAL VIRTUAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargar el formulario - Solicitud de Informe de Regulación Metropolitana IRM y registrar la información en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/buscar?q=irm Acceder por la opción "Ir al trámite en línea" y registrar usuario y clave Registrar la información solicitada y adjuntar el formulario suscrito Recibir respuesta al correo registrado en el Portal de Servicios Municipales o consultar con usuario y clave en la opción "Ver más Trámites", opción "Consulta de trámites en línea" en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/ <p>Nota: Si no cuenta con usuario y clave registrarse en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/ en la opción "Ingreso al sistema" en el apartado "Creación de Usuario"</p> <p>CANAL PRESENCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> Descargar el formulario - Solicitud de Informe de Regulación Metropolitana IRM en el siguiente link: https://servicios.quito.gob.ec/buscar?q=irm Registrar la información Suscribir el formulario e imprimir Acercarse a la Administración Zonal correspondiente. Recibir el informe de Regulación Metropolitana suscrito por la Administración Zonal. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
CANAL VIRTUAL	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Habilitado las 24 horas, recibir respuesta de lunes a viernes de 8:00 a 16:30

CANAL PRESENCIAL

- Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 en las siguientes Administraciones Zonales

CALDERÓN

Dirección: Av. Giovanni Calles No. 976 y Padre Luis Vaccari
Teléfonos: 3952300 Ext. 12907.

ELOY ALFARO

Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga.
Teléfonos: 3110802 al 09 Ext. 00475

EUGENIO ESPEJO

Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira
Teléfonos: 226-2994 / 2446-847 ext 12464

LA DELICIA

Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga
Teléfonos: 3952300 Ext. 12531

LA MARISCAL

Dirección: Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business Center, PB
Teléfonos: 3952300 Ext. 28614

LOS CHILLOS

Dirección: Calle Grialdo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto.
Teléfono: 3952 300 Ext. 22837

MANUELA SÁENZ

Dirección: Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina
Teléfonos: 3952300 Ext. 16603

QUITUMBE

Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.
Teléfonos: 3952300 Ext. 18638

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LIBRO IV EJE TERRITORIAL](#). Art. 2260.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos (02) 3952311
Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 511

Transparencia